

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1273

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 660		
N° META:	24 - MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **2548** de fecha **20/12/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	JGO	JUEGO DE TAMICES ANALITICOS -ASTM E11				
2	1.00	UND	PENETRÓMETRO DE ASFALTO Y ACCESORIOS (ASTM D5; AASHTO T49)				
3	1.00	UND	BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL DE PRECISIÓN - 4000GR				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025474|14cca1ef1356170b5178faabb943180d



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1273

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

EESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 660

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	JUEGO DE TAMICES ANALITICOS -ASTM E11	JGO	1.00
2	PENETRÓMETRO DE ASFALTO Y ACCESORIOS (ASTM D5; AASHTO T49)	UND	1.00
3	BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL DE PRECISIÓN - 4000gr	UND	1.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

AREA USUARIA	SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO DE MECÁNICA SUELOS, CONCRETO Y ASFALTOS

1. FINALIDAD PÚBLICA

La presente adquisición es con la finalidad de garantizar un adecuado servicio a las obras ejecutadas por la Entidad y/o a los servicios brindados a terceros, resulta indispensable contar con un equipamiento adecuado de instrumentos y equipos necesarios para realizar ensayos de laboratorio en mecánica de suelos, concreto y asfaltos. Dichos equipos permitirán llevar a cabo un control de calidad riguroso en la ejecución de los diversos trabajos relacionados.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Garantizar el equipamiento adecuado del laboratorio de mecánica de suelos, concreto y asfalto, con la finalidad de optimizar el control de calidad en los ensayos de materiales y asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos en las obras ejecutadas por la Entidad y los servicios brindados a terceros. Esto se logrará mediante la adquisición de un penetrómetro de asfalto semiautomático con accesorios completos, tamices de diferentes aberturas y una balanza de alta precisión, equipos que permitirán realizar análisis precisos y confiables conforme a normativas internacionales aplicables.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Actualmente, el laboratorio carece de instrumentos suficientes y actualizados, como un penetrómetro de asfalto semiautomático, tamices de diversas aberturas y una balanza de alta precisión, esenciales para realizar ensayos técnicos confiables. La presente contratación busca fortalecer la capacidad operativa del laboratorio y asegurar el cumplimiento de las normativas técnicas exigidas.

4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Adquirir los equipos necesarios para el laboratorio de mecánica de suelos, concreto y asfalto, con el fin de garantizar un control de calidad adecuado en los ensayos técnicos y asegurar el cumplimiento de las normativas técnicas exigidas en las obras ejecutadas por la Entidad y los servicios brindados a terceros.

5.2. OBJETIVO GENERAL

- Modernizar el laboratorio mediante la adquisición de un penetrómetro de asfalto semiautomático y sus accesorios completos para realizar ensayos precisos de penetración de asfaltos.
- Adquirir tamices de distintas aberturas, conforme a estándares internacionales, para realizar análisis granulométricos confiables en los materiales utilizados.
- Dotar al laboratorio de una balanza de alta precisión (capacidad de 4000 gr, precisión de 0.01 gr.) para garantizar exactitud en los ensayos de peso de suelos, concretos y asfaltos.



- Fortalecer la capacidad operativa del laboratorio, asegurando resultados técnicos confiables que respalden las actividades de supervisión y ejecución de proyectos de infraestructura.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

4.1. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL BIEN REQUERIDO		
1.00	Juego	1.00	JUEGO TAMICES ANALÍTICOS - ASTM E11		
			TAMIZ	TAMAÑO	CARACTERÍSTICAS POR CUMPLIR
			3" - (75mm)	12"	Los tamices deberán ser de Acero Inoxidable, Latón o Bronce, no debe ser recubierta o revestida. Las mallas con aperturas mayores o iguales a 75 micrómetros deben ser tejidas con un diseño de tejido simple. El marco del tamiz debe estar fabricado con material no corrosivo: acero inoxidable o latón. Los tamices deben cumplir rigurosamente la ASTM-E11. Cada tamiz deberá tener el certificado de calibración.
			2½" - (63mm)	12"	
			2" - (50.8mm)	12"	
			1½" - (38.1mm)	12"	
			1" - (25.4mm)	12"	
			¾" - (19mm)	12"	
			½" - (12.5mm)	12"	
			⅜" - (9.5mm)	12"	
			¼" - (6.3mm)	12"	
			N° 4 - (4.76mm)	12"	
			N° 8 - (2.38mm)	8"	
			N° 10 - (2mm)	8"	
			N° 16 - (1.19mm)	8"	
			N° 20 - (0.84mm)	8"	
			N° 30 - (0.59mm)	8"	
			N° 40 - (0.425mm)	8"	
			N° 50 - (0.297mm)	8"	
			N° 60 - (0.25mm)	8"	
N° 80 - (0.177mm)	8"				
N° 100 - (0.149mm)	8"				
N° 140 - (0.106mm)	8"				
N° 200 - (0.075mm)	8"				
ÍTEMS	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL BIEN REQUERIDO		
2.00	Und.	1.00	PENETRÓMETRO DE ASFALTO Y ACCESORIOS (ASTM D5; AASHTO T49)		
			Modelo requerido	Semi Automático	
			Dial Indicador	Mínimo de 6" (150.00 mm); 400 mm X 0.1 mm	
			Peso de Embolo	47.5 +/- 0.05 gr.	
			Pesas adicionales	100 gr. y 200 gr.	
			Peso del Conjunto: Aguja + Embolo	50 +/- 0.05 gr.	
			Aguja de penetración	Acero Inoxidable completamente endurecido, grado 440-C	
	Longitud: 50mm (estándar)				
	Diámetro: 1.00 a 1.02 mm.				

				Superficie Cónica: Angulo entre 8.7° y 9.7°
				Montada en una Férula de metal no corrosivo
				Peso: 2.5 gr.
				Cantidad: 03 Und.
			Controlador Digital Automático	Alimentación Eléctrica: 220-240 V AC, 50-60Hz, 1ph
				Con control automático del periodo de penetración
				Con cabeza Electromagnética
				Con unidad de control que contenga un módulo de temporizador de estado sólido que permita selección de 0 a 99 segundos.
				Cables de conexión completa
			Capsulas	Material: metal o vidrio con fondo plano
				03 und. Diámetro: 55mm, profundidad: 35 mm
				03 und. Diámetro: 70mm, profundidad: 45 mm
			Certificados y Garantías	Garantía: mínimo 6 meses
				Certificado de calibración del equipo y accesorios
ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS Y DETALLES DEL BIEN REQUERIDO	
			BALANZA ELECTRÓNICA DIGITAL DE PRECISIÓN - 4000 gr.	
			Capacidad	4000 gr
			Precisión	0.01 gr.
			Frecuencia	50 - 60 Hz
			Plato	Acero Inoxidable
				Medida: 18 cm x 18cm
			Pantalla	LCD retro iluminado
			Teclado	De membrana
			Protección	Protección contra sobrecargas
			Unidades de Peso	Kg y Lb
			Nivel	Nivel tipo burbuja
			Funciones de pesado básico:	Cero, tara, Bruto, neto
			Batería Interna	Capacidad 6V/aAh
				Voltaje: 220V 60 Hz / 6DVC -500 mA
				Tiempo de carga: máximo de 4 a 6 horas.
				Tiempo de Uso de Balanza de 72 a 96 horas
			Indicadores	Batería baja, recargada y recargando
			Linealidad	+/- 0.02 gr.
			Tiempo de Estabilización	1 s.
			Certificados y Garantías	Garantía: mínimo 6 meses
				Certificado de calibración del equipo
3.00	Und.	1.00		

Nota:

- ✓ Deberán adjuntar las características técnicas de los bienes ofertados al momento de la solicitud de cotización.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Contar con RUC activo y Habido
- ✓ Contar con RNP – bienes
- ✓ No encontrarse impedido de contratar con el Estado
- ✓ Proveedor dedicado al objeto de la contratación

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Lugar: Los bienes serán entregados en el almacén central del PLAN COPESCO, bien inmueble ubicado en la PLAZA Tupac Amaru S/N, distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco, previa coordinación y verificación.

Plazo: El plazo de entrega de los bienes será de 10 días calendarios computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

Y en caso la adquisición sea a través de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, el plazo se contabiliza a partir del día siguiente hábil del registro de estado ACEPTADA C/ ENTREGA PENDIENTE en la orden de compra electrónica.

8. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por la Sub-Dirección de Equipo Mecánico, previo informe de la Sub-Dirección de Infraestructura Vial, luego de haber verificado la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del bien.

9. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO ÚNICO. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas, el contratista deberá presentar:

- Emitir el comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaría
- Guía de remisión.
- Carta de Código de cuenta Interbancaria (CCI)

NOTA: Dicha documentación se debe presentar a la entrega de los bienes requeridos.

10. PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, El Plan COPESCO le aplicará en todos los casos, una penalidad de acuerdo con lo establecido en la directiva N°002-2022-Plan COPESCO.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados ser de un (1) año contado a partir de la conformidad.